



CONCURSO

“PREMIO APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA”

I. INFORMACIÓN GENERAL

El premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida es un reconocimiento para las personas que realizan contribuciones al mejoramiento de la calidad de vida de sus semejantes, por medio de actividades económicas, sociales, ambientales y productivas.

• Objetivo

El objetivo del Premio es reconocer y destacar los aspectos o aportes positivos realizados por distintos sectores de la sociedad, que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y contribuyan a perfilar una mejor sociedad basada en:

- Solidaridad contributiva y de seguridad social
- Protección, conservación y uso sostenible de los recursos
- Integración del concepto de equidad de género en los programas, proyectos o actividades que se postulan

• Antecedentes

Nace en el 1992 en la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica. Posteriormente, la Defensoría de los Habitantes se incorpora al Premio y en conjunto con las Universidades Estatales y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) organizan este concurso.

• Categorías

- Persona física
- Entidad privada
- Entidad pública
- Organización de la Sociedad Civil

• Premio

Además de un gran reconocimiento ante la comunidad nacional, se entrega una estatuilla del escultor costarricense Franklin Zúñiga Jiménez, llamada “Naturaleza Herida”.

II. CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS CANDIDATURAS

Todas las iniciativas que se presenten a este certamen deben especificar la actividad que realizan, el impacto o grupo meta hacia el cual va dirigida la acción, la trayectoria, la cobertura geográfica (comunidad, distrito, cantón, provincia o país) y la consecución de recursos (forma en que se consiguen recursos: sí cuenta con recursos suficientes, se gestionan o no se cuenta con recursos).

III. REQUISITOS

Para ser considerado en el Concurso “Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida”, el proponente podrá presentar sola **una** candidatura por edición, y adjuntar en idioma español, todos los documentos que se solicitan a continuación:

- a. Formulario de participación debidamente lleno con toda la información solicitada a partir de la página 5.
- b. Carta de presentación de la candidatura en donde se expongan los motivos por los cuales esa candidatura debe considerarse para el Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida. Debe mencionar la labor del candidato/a, vigencia de la iniciativa, área geográfica donde opera, la sostenibilidad económica, el impacto, entre otros aspectos.
- c. Presentar al menos dos cartas adicionales de personas u organizaciones que reconozcan y respalden la candidatura. Para efectos de consulta posterior, tanto en la carta de presentación del punto b, como las del punto c, deberán indicar el número de teléfono (casa, celular, oficina), dirección física y correo electrónico de los firmantes.
- d. Carta de aceptación del candidato, en la que manifieste su deseo de participar en el concurso.
- e. Presentar toda la documentación así como otras pruebas, que respalden la candidatura y evidencie los aportes. Ejemplos: videos, mapas, planos, instrumentos, cintas de audio, folletos, tesis, fotografías, reportajes, revistas, protocolos de investigación y otros, que se consideren relevantes para la evaluación de la candidatura. La documentación será devuelta según lo dispuesto en el Reglamento.

IV. PLAZO

El plazo para la presentación de candidaturas vence el 29 de Junio del año en curso a las 4:00 p.m.

V. ENTREGA

Lugares de recepción de candidaturas.

El Formulario junto con la documentación podrá presentarse preferiblemente, en las siguientes oficinas:

1. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, Ciudad de la Investigación, Escuela de Ingeniería Industrial, Edificio de Ingeniería. (San Pedro de Montes de Oca). Tel: 2511-6687
2. Defensoría de los Habitantes, sede central, San José, 200 metros al oeste, 75 metros al sur de Estación de Bomberos de Barrio México, o en sus sedes regionales. Tel: 2248-2433.
3. Por medio digital al correo premiocalidaddevida@ucr.ac.cr
4. Adicionalmente. podrán utilizar para la entrega de candidaturas las otras sedes universitarias, contactándose para ello con cada uno de los representantes descritos en la información de contacto.

VI. TÉRMINOS Y CONDICIONES

El concurso se registrará por lo establecido en el Reglamento del Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: http://www.dhr.go.cr/biblioteca/premio_calidad_de_vida/ o conare.ac.cr

Los participantes aceptan todas las disposiciones de este reglamento y aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con el Premio.

1. El premio se dirige a personas físicas, públicas, privadas o de organizaciones de la sociedad civil, que hayan orientado sus acciones a contribuir a la construcción de una sociedad donde se respeten los principios de justicia social, igualdad de oportunidades, armonía con la naturaleza y sostenibilidad del desarrollo futuro. El Jurado Calificador será el que, previo estudio de las candidaturas, hará la deliberación y escogerá a los ganadores, con la potestad de declarar desierta cualquiera de las categorías, si considera que no cumplen con la finalidad del certamen.
2. El Comité Organizador definirá las fechas para realizar visitas de campo que considere pertinentes. Las fechas serán notificadas previamente.
3. Sin excepción, el Jurado Calificador dará a conocer los ganadores en el Acto Oficial de Premiación, establecido para cada edición.

Para mayor información puede dirigirse a:

	Institución	Contacto	Teléfono	Correo Electrónico
	Escuela de Ingeniería Industrial (UCR)	Evelyn Salas Valerio	2511-6695	evelynmaria.salas@ucr.ac.cr
		Marielos Arias Quiel	2511-6687	premiocalidaddevida@ucr.ac.cr
	Vicerrectoría de Acción Social (UCR)	Adriana Mora Loaiza	2511-1198	adriana.moraloaiza@ucr.ac.cr
	Tecnológico de Costa Rica (TEC)	William Rojas Cordero	2550-2281	wrojas@itcr.ac.cr
	Universidad Estatal a Distancia (UNED)	César Sancho Solís	2202-1884	csancho@uned.ac.cr
	Universidad Nacional	Astrid Segura Álvarez	2277-3081	astrid.segura.alvarez@uca.cr
	Dirección de Promoción y Divulgación de la Defensoría de los Habitantes	Jacqueline Romero Solano	2248-2533	jromero@dhr.go.cr



FOR-PVC 01 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS AL CONCURSO

I. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre del proponente:			
Cédula de identidad:			
Teléfono (s):			
Correo electrónico:			
Dirección:	Provincia:	Cantón:	
	Distrito:	Otras señas:	
Observaciones			

II. INFORMACIÓN DE LA CANDIDATURA

1. Marque con una equis (x) la casilla que corresponde a la categoría para la que se propone:

- Persona Física
- Entidad Pública
- Organización de la Sociedad Civil
- Entidad Privada Productora de Bienes y/o Servicios

2. Indique si se ha postulado anteriormente en alguna de las categorías de este Premio:

- No
- Sí. Indique el año y categoría _____



FOR-PVC 01 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS AL CONCURSO

3. Información general del candidato (a)

Nombre del candidato:			
Cédula de identidad:			
Teléfono (s):			
Correo electrónico:			
Fax:			
Página web (si aplica):			
Dirección:	Provincia:	Cantón:	
	Distrito:	Otras señas:	
Representante legal (si aplica):			
Observaciones			

4. Información del proyecto desarrollado

Marque con una equis (x) la casilla que se ajusta a la situación del proyecto desarrollado

a. Tiempo que lleva en ejecución el proyecto

- Menos de 1 año
- De 1 a 3 años
- De 3 a 5 años
- De 5 a 10 años
- Más de 10 años



FOR-PVC 01 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS AL CONCURSO

b. Tiempo previsto de finalización del proyecto

- Menos de 1 año
- De 1 a 3 años
- De 3 a 5 años
- De 5 a 10 años
- Más de 10 años

c. Impacto geográfico (alcance del proyecto):

El proyecto se desarrolla a nivel de:

- Un grupo de personas. Indique quienes _____
- Una comunidad. Indique cual(es) _____
- Un distrito. Indique cual(es) _____
- Un cantón Indique cual(es) _____
- Una provincia. Indique cual(es) _____

Cantidad de personas beneficiados con el proyecto (aproximadamente): _____

d. Origen de los recursos financieros:

- No se cuenta con recursos financieros
- Se cuenta con recursos financieros propios
- Subsiste a través de donaciones
- Se cuenta con recursos financieros propios y se reciben donaciones



FOR-PVC 01 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS AL CONCURSO

III. INFORMACIÓN DE REFERENCIAS DE LA CANDIDATURA

A continuación, se deben completar los datos de las personas que pueden dar referencia de la candidatura:

Nombre:	
Cédula	
Dirección	
Teléfonos	
Correo electrónico	

Nombre:	
Cédula	
Dirección	
Teléfonos	
Correo electrónico	

Nombre:	
Cédula	
Dirección	
Teléfonos	
Correo electrónico	



FOR-PVC 01 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS AL CONCURSO

IV. DECLARACIÓN JURADA

El (la) suscrito (a) _____, cédula _____ DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que he leído el Reglamento del Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida y acepto las disposiciones en él establecidas y que la información que he aportado es veraz. Es todo.

FIRMA

FECHA

NOTA:

Debe adjuntar a este formulario:

1. Carta de presentación
2. Dos cartas de recomendación de personas que respalden la candidatura.
3. Presentar toda la documentación que considere necesaria para respaldar la candidatura.